



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL PROMOCION DE TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2019 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE **CINCO CONTRATADOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN (CONTRATOS ISCIII-PFIS), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN RIO HORTEGA (CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN MIGUEL SERVET TIPO I (CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET TIPO I) Y DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN SARA BORRELL (CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL)**, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Conforme a lo dispuesto en la base 7.2 del proceso selectivo para la cobertura de cinco contratos ISCIII-PFIS, un contrato ISCIII-Rio Hortega, un contrato ISCIII-Miguel Servet tipo I y un contrato ISCIII-Sara Borrell, convocado por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, de 18 de septiembre de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes que han sido admitidos, excluidos y desistidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I al XV adjuntos a esta Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución, con sus correspondientes anexos, en la sede electrónica del Instituto de Salud Carlos III <https://sede.isciii.gob.es/> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Raquel Yotti Alvarez





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCIII-PFIS (Predoctorales de formación en Investigación)

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	AYALA GARCIA	ALBA
2	BROCHADO KIT	OSCAR
3	CALVO GONZALEZ	GUILLERMO
4	CAÑADA GARCIA	JAVIER ENRIQUE
5	CLARES VILLA	LAURA
6	CODINA MARQUEZ	HELENA
7	GONZALEZ ALVAREZ	VALENTINA
8	MARTINEZ ROMAN	PAULA
9	MINGO CASAS	PATRICIA
10	MORENO GOMEZ	MYRIAM
11	NAVAS MARTIN	MIGUEL ANGEL
12	TORRES GARCIA	ANA MARIA
13	VELASQUEZ SOTO	KELLY TATIANA
14	VICENTE PAZOS	MARTA





ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCIII-PFIS (Predoctorales de formación en Investigación)

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BELTRAN SANGUESA	LAURA	8
2	GARCIA GIMENEZ	JORGE	5, 6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar o acreditar poseer la nacionalidad, conforme al artículo 5.1.a) de la convocatoria.
2. No aportar copia del pasaporte en vigor, conforme al artículo 25.1.a) de la convocatoria.
3. No aportar o acreditar estar en disposición de comenzar un programa de doctorado en la fecha prevista (Curso académico 2019/2020), conforme al artículo 24.1. de la convocatoria.
4. No aportar o acreditar certificado académico, conforme a los artículos 5.1.e) y 25.1.c) de la convocatoria.
5. No adjuntar Declaración responsable normalizada, conforme a los artículos 24.2.a), 24.2.c) y 25.1.d) de la convocatoria.
6. No aportar el CVA conforme al artículo 25.1.e) de la convocatoria.
7. No aportar la memoria de la propuesta de investigación en modelo normalizado, conforme al artículo 25.1.f) de la convocatoria.
8. Solicitud no presentada en forma de acuerdo al artículo 6 de la convocatoria.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO III
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCIII-RIO HORTEGA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	CARRETERO VICARIO	OCTAVIO
2	GUTIERREZ ARROYO	ALMUDENA
3	PEREZ GARCIA	FELIPE
4	REDONDO BRAVO	LIDIA





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO IV
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISIII-RIO HORTEGA

No consta ningún candidato con causa de exclusión

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar o acreditar poseer la nacionalidad, conforme al artículo 5.1.a) de la convocatoria.
2. No aportar copia del pasaporte en vigor, conforme al artículo 32.1.a) de la convocatoria.
3. No aportar título de FSE homologado, conforme al artículo 32.1.b) de la convocatoria.
4. No haber finalizado el programa FSE en los plazos establecidos en la convocatoria, conforme al artículo 31.2 de la convocatoria.
5. No aportar la memoria de la propuesta de investigación en modelo normalizado, conforme al artículo 32.1.c) de la convocatoria.
6. No aportar el CVA conforme al artículo 32.1.d) de la convocatoria.
7. Solicitud no presentada en forma de acuerdo al artículo 6 de la convocatoria.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO V
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCIII-Miguel Servet tipo I

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	CONRADO UCERO	ALVARO
2	DOMENECH LUCAS	MIRIAM
3	PEREZ SAUTU	UNAI
4	RAVA	MARTA
5	TORRES HORTAL	MONTSERRAT
6	TRENTO	MARIA ALFONSINA





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO VI
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCIII-Miguel Servet tipo I

No consta ningún candidato con causa de exclusión

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar o acreditar poseer la nacionalidad, conforme al artículo 5.1.a) de la convocatoria.
2. No aportar copia del pasaporte en vigor, conforme al artículo 38.1.a) de la convocatoria.
3. No aportar o acreditar la titulación exigida en la convocatoria, conforme a los artículos 5.1.d) y 38.1.b) de la convocatoria
4. Fecha de finalización de estudios fuera de los plazos requeridos, conforme al artículo 34.a) de la convocatoria.
5. No aportar la memoria del proyecto en modelo normalizado, conforme a los artículos 7.2, 38.1.c) y 38.2 de la convocatoria.
6. No aportar el CVA conforme a los artículos 7.2, 38.1.d) y 38.2 de convocatoria.
7. Solicitud no presentada en forma de acuerdo al artículo 6 de la convocatoria.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO VII
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCIII-Sara Borrell

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	CARBALLEDA SANGIAO	MARIA NOELIA
2	GONZALEZ BARRIO	DAVID
3	GUTIERREZ LOPEZ	RAFAEL
4	SEPÚLVEDA CRESPO	DANIEL
5	SOLANA MORCILLO	JOSE CARLOS
6	TREVIJANO CONTADOR	NURIA
7	VALVERDE BASTARDO	SILVIA





ANEXO VIII
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCIII-Sara Borrell

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BENITEZ BUELGA	CARLOS	8
2	RUIZ MORENO	EMMA	8

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar o acreditar poseer la nacionalidad, conforme al artículo 5.1.a) de la convocatoria.
2. Fecha de finalización de estudios fuera de los plazos requeridos, conforme al artículo 44.1.a) de la convocatoria.
3. Centro o jefe de grupo igual al de la tesis, conforme al artículo 42.1.
4. No aportar o acreditar la titulación exigida en la convocatoria, conforme a los artículos 5.1.e) y 45.1.b)
5. No aportar copia del pasaporte en vigor, conforme al artículo 45.1.a) de la convocatoria.
6. No aportar el CVA conforme a los artículos 7.2, 45.1.e) y 45.2 de convocatoria.
7. No aportar la memoria de la propuesta de investigación en modelo normalizado, conforme a los artículos 7.2, 45.1.d) y 45.2 de la convocatoria.
8. Solicitud no presentada en forma de acuerdo al artículo 6 de la convocatoria

